REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Ingeniería de Sistemas e Informática

con fecha 20 *de* Febrero *de* 2014 *acordó otorgar el Grado Académico de:*

Bachiller en Ingeniería de Sistemas

a Don (ña) **Luis Fernando Mendoza Nieves**

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Grado Académico a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 08 *de* Abril *de* 2014

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO

DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL